



REF. 17-2009

HONORABLE SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, ANA LILIAN VEGA y OSCAR DÁMASO ALBERTO CASTILLO RIVAS, actuando como Directores del CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA —en adelante el Consejo Directivo— en el proceso contencioso administrativo iniciado por Telemóvil El Salvador, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Telemóvil El Salvador, S. A., en contra de este Consejo Directivo, a Vos respetuosamente **MANIFESTAMOS**:

El Consejo Directivo es parte pasiva en el presente proceso contencioso administrativo, el cual se encuentra actualmente en trámite desde el día veintiocho de enero de dos mil nueve, y sin impulso procesal desde el día siete de junio de dos mil once. En virtud de lo anterior, y con el objeto de acelerar su trámite, respetuosamente solicitamos su pronta continuación.

Con base en lo anterior, con todo respeto **PEDIMOS**:

- (a) Se admita el presente escrito; y
- (b) Se impulse cuanto antes el trámite del presente proceso contencioso administrativo.

Suscrito en Antiguo Cuscatlán, para ser presentado en San Salvador, el día uno de febrero de dos mil doce.

